



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 02 MAR 2017

RES. H. N° 0085/17

EXPTE. N° 4269/2015.-

VISTO:

La Resolución H. N° 0825/15 por la cual se designa como Alumnas Auxiliares Adscriptas para el periodo lectivo 2015, a estudiantes de la carrera de Ciencias de la Educación, para realizar tareas en el Instituto de Investigación en Psicología y Educación - INIPE; y

CONSIDERANDO:

Que la Directora del mencionado Instituto, Esp. Susana Beatriz Gareca, informa sobre el desempeño de las Alumnas Auxiliares Adscriptas;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el informe elevado por la Esp. Susana Gareca, directora del Instituto de Investigación en Psicología y Educación - INIPE, sobre el cumplimiento de las tareas encomendadas a las Alumnas Auxiliares Adscriptas que se detallan, correspondiente al periodo lectivo 2015:

ANUAL - 01/04/15 AL 31/03/16

APELLIDO Y NOMBRE	LU N°	CARRERA	CALIFICACIÓN
MAMANÍ, ANDREA VERÓNICA	712424	LIC. EN CS. EDUC.	NO CUMPLIÓ
BARBOZA, DALMA ABIGAIL FERMINA	712232	LIC. EN CS. EDUC.	NO CUMPLIÓ
MAMANÍ, CRISTINA DANIELA	712383	LIC. EN CS. EDUC.	NO CUMPLIÓ

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a las estudiantes interesadas, docente responsable del INIPE y remitir copia a Dirección de Alumnos y CUEH.

Nec/MJL

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa